



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

**SESIÓN ORDINARIA**  
**H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO**  
**PRIMER PERIODO DE SESIONES**  
**PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRIMER PERÍODO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2010. (tercera)

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (00:00) CERO HORAS DEL DÍA (30) TREINTA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2010) DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, ASISTIDA DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO Y JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA,



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

PRESIDENTA: EN ESTE MOMENTO SE DECLARA CERRADO EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, PARA QUE VERIFIQUE EL



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

RESULTADO, Y EN SU CASO DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL REQUERIDO PARA INICIAR LA SESIÓN, REGISTRÁNDOSE LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADA GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADO CARLOS AGUILERA ANDRADE, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUANA LETICIA HERRERA ALE, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADO ALEONSO PALACIO JAQUEZ, DIPUTADO PEDRO SILERIO GARCÍA, DIPUTADO MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA,

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, DIPUTADO JOSÉ NIEVES  
GARCÍA CARO, Y DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DIPUTADA PRESIDENTA,  
EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA TREINTA  
DIPUTADOS ASISTENTES.

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO  
SEGUNDO DEL ARTICULO 57 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE DURANGO, ESTA PRESIDENCIA INFORMA A LAS Y LOS  
SEÑORES DIPUTADOS, QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN,  
SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA ORDEN DEL DÍA QUE PUEDE SER  
CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE  
INFORMACIÓN PARLAMENTARIA.

PRESIDENTE: CONSIDERANDO LA BREVEDAD DEL TIEMPO QUE HA  
TRANSCURRIDO ENTRE ÉSTA Y LA SESIÓN PASADA, Y DADA LA  
IMPOSIBILIDAD DE FORMULAR EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN  
TIEMPO Y FORMA, ÉSTA PRESIDENCIA SOMETE A LA CONSIDERACIÓN  
DE ÉSTE PLENO DEJAR PENDIENTE LA LECTURA, DISCUSIÓN Y  
APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

DÍA DE AYER 29 DE SEPTIEMBRE A LAS (19:30) DIECINUEVE TREINTA HORAS.

PRESIDENTE: EN TAL VIRTUD, SOMETO A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA Y SOLICITO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS MANIFESTAR SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: EN ESTE MOMENTO SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA SECRETARIA DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

| Diputado                       | Sentido |
|--------------------------------|---------|
| MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM    | A favor |
| JAIME RIVAS LOAIZA             | A favor |
| JUANA LETICIA HERRERA ALE      | A favor |
| EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO     | A favor |
| ADRIAN VALLES MARTÍNEZ         | A favor |
| LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA     | A favor |
| JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES   | A favor |
| KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA  | A favor |
| RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA | A favor |



CONGRESO DEL ESTADO  
DURANGO

"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

|  |           |
|--|-----------|
| CARLOS AGUILERA ANDRADE                | A favor   |
| LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES       | A favor   |
| ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ         | A favor   |
| SERGIO URIBE RODRÍGUEZ                 | A favor   |
| OTNIEL GARCÍA NAVARRO                  | A favor   |
| JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO                | A favor   |
| FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ         | A favor   |
| MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA           | A favor   |
| JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL            | En contra |
| GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ      | En contra |
| ALEONSO PALACIO JAQUEZ                 | En contra |
| MANUEL IBARRA MIRANO                   | En contra |
| JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO      | En contra |
| JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ           | En contra |
| SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES          | En contra |
| SERGIO DUARTE SONORA                   | A favor   |
| FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ         | A favor   |
| ELIA MARIA MORELOS FAVELA              | A favor   |
| PEDRO SILERIO GARCÍA                   | A favor   |
| GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ | A favor   |
| DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ                | A favor   |



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA DA A CONOCER EL SENTIDO DE LAS VOTACIONES DIPUTADA PRESIDENTA SON VEINTITRÉS VOTOS A FAVOR, SIETE EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA

PRESIDENTA: LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA DA LECTURA DE LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. SEPTIEMBRE 30 DE 2010.

OFICIO NÚMERO DGAJEPL/4655/2010.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA CON PLENO RESPETO AL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES TOMADAS EN LAS ELECCIONES DEL AÑO DOS MIL SEIS PARA GARANTIZAR EL



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

EJERCICIO DEL VOTO A LOS MIGRANTES MEXICANOS EN LA PRÓXIMA  
ELECCIÓN FEDERAL DE DOS MIL DOCE.

PRESIDENTA: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: ES CUANTO DIPUTADA  
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: COMO SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, Y CON  
FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL  
ARTICULO 185 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
DURANGO, EL SECRETARIO DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ  
CAMARGO, DARÁ LECTURA AL DICTAMEN DE ACUERDO PRESENTADO  
POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN  
DEL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE  
DURANGO.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO:

**HONORABLE ASAMBLEA:**

La Comisión de Gobernación, en cumplimiento a lo establecido con los Artículos Transitorios Quinto y Sexto del Decreto número 4, aprobado por esta LXV Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, el cual contiene reformas a los artículos 25 y 28 de la **Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango**, y de conformidad por lo dispuesto en los artículos 93, 118, 121 fracción XIII, 176, 177 y

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, nos permitimos elevar ante esa Soberanía, para su discusión y aprobación, en su caso, el presente dictamen que contiene proyecto de Acuerdo, mismo que tiene sustento en los siguientes:

## **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Con fecha 29 de septiembre de 2010, la LXV Legislatura del H. Congreso del Estado de Durango, aprobó el Decreto número 4, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, No. 7 (siete) extraordinario de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2010, mismo que contiene reformas a los artículos 25 y 28 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango; por lo que de conformidad con el Artículo Transitorio Sexto, numeral 1, del Decreto antes mencionado, a través del Presidente de la Comisión de Gobernación, con el objeto de integrar la terna de aspirantes a Rector Interino de la Universidad Juárez del Estado de Durango, se presentó al interior de la misma la propuesta con el nombre de las siguientes cinco personas:

1. Lic. Luis Tomas Castro Hidalgo.
2. Dra. Elvia Engracia Patricia Herrera Gutiérrez.
3. Adrian Laveaga Hernández.
4. Lic. Carlos Silerio Medina
5. Lic. José Francisco Solís Muguero.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

**SEGUNDO.-** Los suscritos al analizar las propuestas anteriores, y una vez que ha sido analizado la satisfacción de los requisitos previstos en la legislación atinente y habida cuenta que no existe disenso respecto de la calidad que exige la legislación orgánica aplicable, hemos resuelto, sin referir falta alguna que contradiga la fama pública de los propuestos y sin calificar en forma específica la evaluación de su calidad académica, pública y moral, al considerar que la propuesta satisface la motivación de la misma, ha considerado que los CC. Dra. Elvia Engracia Patricia Herrera Gutiérrez, Lic. Carlos Silerio Medina y L.A. Adrian Laveaga Hernández, cumplen con los requisitos de elegibilidad establecidos en el artículo 26 de la Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango, para participar en la designación de Rector Interino de esa Institución, el cual fungirá desde el momento que le sea tomada la protesta por el Presidente de la Sexagésima Quinta Legislatura, hasta el treinta de septiembre de dos mil once, de conformidad con el Artículo Quinto Transitorio del Decreto mencionado en el proemio del presente Dictamen, personas que además de cumplir con los requisitos legales, brindan la certeza de contar con la experiencia académica, profesional y ética para llevar a cabo tan elevada responsabilidad y dirigir los destinos de la Máxima Casa de Estudios del Estado de Durango, sin que dicha terna, lesione, a nuestro juicio la fama, calidad académica y notoria fama pública de los propuestos, en el propósito de no lesionar su derecho fundamental de ser electos.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

En tal virtud, nos permitimos elevar a la consideración de la Honorable Asamblea, el presente Dictamen de Acuerdo, que contiene el siguiente:

## **DICTAMEN DE ACUERDO**

**LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, A NOMBRE DEL PUEBLO, ACUERDA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Se propone a este Honorable Pleno la terna integrada por los CC. Dra. Elvia Engracia Patricia Herrera Gutiérrez, Lic. Carlos Silerio Medina y L.A. Adrian Laveaga Hernández a efecto de elegir a quien habrá de fungir como Rector Interino de la Universidad Juárez del Estado de Durango, de conformidad con los Artículos Transitorios Quinto y Sexto numeral 2, del Decreto numero 4, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, No. 7 (siete) extraordinario de fecha 29 (veintinueve) de septiembre de 2010.

## **ARTÍCULOS TRANSITORIOS**

**PRIMERO.-** El presente decreto entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

**SEGUNDO.-** Se derogan todas las disposiciones legales y reglamentarias que se opongan al presente decreto.

**TERCERO.-** El Rector Interino designado desempeñará el cargo desde la fecha en que se le tome la protesta de Ley por el Presidente de la H. LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Durango, hasta el treinta de septiembre de dos mil once.

**CUARTO.-** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, se instruye al C. Oficial Mayor de este Congreso Local, para que se sirva citar a la persona designada para ocupar el cargo de Rector Interino de la Universidad Juárez del Estado de Durango y comparezca a rendir la protesta de ley correspondiente.

**QUINTO.-** Publíquese el presente acuerdo de dictamen en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango.

Sala de Comisiones del Honorable Congreso del Estado, en Victoria de Durango, Dgo., a los 29 (veintinueve) días del mes de septiembre del año 2010 (dos mil diez.)

**COMISIÓN DE GOBERNACIÓN**



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

**RÚBRICA**

**DIP. OTNIEL GARCÍA NAVARRO**

**PRESIDENTE**

**RÚBRICA**

**DIP. DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ**

**SECRETARIO**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO**

**VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**

**VOCAL**

**RÚBRICA**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA**

**VOCAL**

PRESIDENTA: SE ABRE EL REGISTRO DE ORADORES A FAVOR, EN  
CONTRA O EN ABSTENCIÓN DEL DICTAMEN DE ACUERDO.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA, QUE EL REGISTRO DE ORADORES QUEDÓ INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA, EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, Y EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, EN CONTRA.

PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, EN CONTRA DEL DICTAMEN HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTAR, LA OPINIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO SOBRE EL TEMA EN MENCIÓN, NO VOY A EMITIR UN JUICIO RESPECTO A LAS TRES PERSONAS QUE HAN SIDO PROPUESTAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE RECTOR INTERINO, ME VOY A REFERIR AL PROCEDIMIENTO, CON ESTE HECHO QUEDA PERFECTAMENTE ESTABLECIDO PARA LOS UNIVERSITARIOS QUE LA DECISIÓN QUE LOS 22 DIPUTADOS VAN A TOMA EL DÍA DE HOY, EN ESTA NOCHE, QUE ES LA NOCHE NEGRA DE LA UNIVERSIDAD, O PARA LA UNIVERSIDAD, REPRESENTA UNA GRAVE INTROMISIÓN EN LOS ASUNTOS DE LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS ES UN ACTO ANTICONSTITUCIONAL, ES UN ACTO ANTIDEMOCRÁTICO, PORQUE EN

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

LA REFORMA QUE LA MAYORÍA PRIÍSTA EN ESTA CÁMARA APROBÓ, DEJÓ FUERA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, LA REFORMA RECIENTE APROBADA DEJA A LA UNIVERSIDAD INDEFENSA PARA LA TOMA DE LAS DECISIONES EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE LA UNIVERSIDAD, EL CONGRESO SE ABROGA EL DERECHO DE HACER Y DESHACER CON NUESTRA UNIVERSIDAD LO QUE AL PRI SE LE DE LA GANA, HAN TOMADO UNA DECISIÓN EN EL MOMENTO EN QUE NUESTRA UNIVERSIDAD ESTA PRESENTANDO, HA ESTADO PRESENTANDO LOS MEJORES RESULTADOS EN TÉRMINOS ACADÉMICOS, EL PARTIDO DEL TRABAJO NO VALIDARÁ ESTA DECISIÓN QUE DE POR SÍ EL PUEBLO DE DURANGO CONOCE ES UNA DECISIÓN ARBITRARIA Y ANTIDEMOCRÁTICA, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, ME QUEDA CLARO QUE TODA LA NOCHE LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE HAN VOTADO EN CONTRA, HAN CONFUNDIDO AUTONOMÍA Y SOBERANÍA, SOBERANÍA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y QUE PARA SU EJERCICIO SE DIVIDE EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, DE UNA AUTONOMÍA

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PARA ORGANIZARSE, ADMINISTRARSE Y GOBERNARSE, PERO SIEMPRE CON BASE EN UNA LEY, LEY QUE EMITE, EMITIÓ Y PUEDE REFORMAR EL CONGRESO DEL ESTADO, Y ASÍ LO DICE EL ARTÍCULO CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE A LA LETRA DICE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, TIENE DERECHO A FRACCIÓN PRIMERA.- ORGANIZARSE COMO MEJOR LO ESTIME CONVENIENTE, DENTRO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES SEÑALADOS POR ESTA LEY Y COMO LO ACABO DE MENCIONAR CONFORME AL ARTÍCULO 55, EL CONGRESO DEL ESTADO TIENE LA FACULTAD PARA LEGISLAR EN TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTABLECIDO COMO ATRIBUCIÓN DEL ESTABLECIDO COMO ATRIBUCIÓN DEL CONGRESO DE LA UNIÓN O DE ALGUNA DE SUS CÁMARAS, Y ADEMÁS PARA EXPEDIR LEYES DE NUEVA CREACIÓN Y ABROGAR, DEROGAR, ADICIONAR Y REFORMAR LAS LEYES Y DECRETOS VIGENTES, COMO LO ES LA LEY EN MENCIÓN QUE FUE DADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 13 DE ABRIL DE 1962 Y PUBLICADA POR EL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO, DON FRANCISCO GONZÁLEZ DE LA VEGA, Y CONSIDERAMOS Y VOTAMOS ANTERIORMENTE EN QUE ERA IMPORTANTE PORQUE ERA OBSOLETA PORQUE SE HABÍA CREADO EN LA UNIVERSIDAD UNA COMISIÓN DE REFORMA QUE NO FUNCIONÓ Y COINCIDIERON TAMBIÉN LOS DIPUTADOS QUE HAN VOTADO EN CONTRA ESTOS DICTÁMENES QUE HABÍA QUE DEMOCRATIZAR, TRANSPARENTAR Y MEJORAR EL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS, Y ASÍ LO DIJERON PERO VOTARON EN CONTRA, Y ME SORPRENDE QUE DESCONOCIENDO LAS DEFICIENCIAS ARGUMENTARAN QUE NO ERA TIEMPO, Y LES PREGUNTO, CUANDO LO ES, DEBEMOS ESPERAR SEIS AÑOS MÁS O ACASO ESTÁN A FAVOR DE UNA REELECCIÓN INDEFINIDA DE UNA PERSONA O SUGIEREN QUE NO HAGAMOS NUESTRA TAREA, QUE NO CUMPLAMOS CON NUESTRA RESPONSABILIDAD DE COMO ELLOS MISMOS Y TODOS LO SABEMOS, DEBEMOS DEMOCRATIZAR, TRANSPARENTAR Y MODERNIZAR EL MARCO JURÍDICO DE LA UNIVERSIDAD, COMPAÑEROS DIPUTADOS, NO NOS ESCUDEMOS PARA HACER NUESTRO TRABAJO EN FALSAS CONSIGNAS DE UNA VIOLACIÓN A LA AUTONOMÍA QUE INCLUSO POR ELLOS MISMOS SE DIJO QUE NO HABÍA TAL QUE NO SE TRASTOCABA LA AUTONOMÍA, TAMPOCO NOS ESCUDEMOS EN QUE NO SON LOS TIEMPOS, PORQUE POSTERGAR NUESTRA OBLIGACIÓN ES TAMBIÉN UN SIGNO DE IRRESPONSABILIDAD, RECORDEMOS QUE DEJAR PASAR, ES DEJAR HACER, PERO SI ALGUNO DE USTEDES ESTUVO A FAVOR, O ESTÁ A FAVOR DE QUE UNA PERSONA SE REELIJA EN FORMA INDEFINIDA COMO LO MARCA LA LEY PUES RECONOCEMOS QUE HAYAN VOTADO EN ESE SENTIDO, PERO RECUERDEN NUEVAMENTE QUE DEJAR PASAR ES DEJAR HACER, NOSOTROS VOTAMOS A FAVOR DE DEMOCRATIZAR LA UNIVERSIDAD A FAVOR DEL DICTAMEN Y COMO EN SU ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO LO ESTABLECE SERÁ EL PROPIO CONGRESO



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

CON SU MAYORÍA Y CON SU MINORÍA PERO TODOS EN FORMA RESPONSABLE JUNTO CON LA UNIVERSIDAD QUE REALIZAREMOS FOROS DE CONSULTA CON LA FINALIDAD DE QUE SE EXPIDA UNA NUEVA LEY ORGÁNICA PARA LA UNIVERSIDAD, NO ES AHORITA CUANDO SE ESTÁ VIENDO EL FONDO DE LA LEY, ACTUALMENTE Y ASÍ LO DEBEN DE SABER SE ESTABA REVISANDO ESPECÍFICAMENTE UN PAR DE ARTÍCULOS PARA LA VIDA DEMOCRÁTICA DE LA UNIVERSIDAD, Y EN ESTOS MOMENTOS ESTAMOS APROBANDO, APROBANDO A QUIEN PODRÁ SER RECTOR INTERINO CUMPLIENDO TODOS LOS REQUISITOS LEGALES HASTA AHORA, SEGUIDOS POR TODOS LOS QUE ESTAMOS AQUÍ, Y TODOS ELLOS QUE SE PROPONEN ANTE USTEDES SON PERSONAS NETAMENTE UNIVERSITARIAS, TODOS ELLOS HAN DESEMPEÑADO EXITOSAMENTE DIVERSOS CARGOS Y DIVERSAS RESPONSABILIDADES, LA DOCTORA PATY, HA SIDO DIRECTORA DE MEDICINA Y FUE RECIENTEMENTE SECRETARIA DE SALUD, EL LICENCIADO CARLOS FUE DIRECTOR DE DERECHO Y HA SIDO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD, Y EL LICENCIADO LAVEAGA FUE SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DELEGADO DE LA SEP, TODOS ELLOS CON CARRERAS, FORMACIONES ACADÉMICAS Y DE UN MUY INTACHABLE CURRICULUM REVISADO POR TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN COMO PARA QUE ELLOS DIGNAMENTE PUEDAN REPRESENTAR ESTA RECTORÍA INTERINA QUE EL DÍA DE HOY SE VA A VOTAR, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALÚM DEL PALACIO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EN CONSONANCIA CON LO OCURRIDO DESDE EL DÍA DE AYER HASTA HOY, INTENTARE TAMBIÉN SER MUY BREVE, PORQUE EN MUY CORTO TIEMPO, PUES HEMOS MARCADO UN RECORD DE LO QUE OJALÁ Y EN TODO LO QUE SEAN LOS TRABAJOS DE ESTE CONGRESO, PODAMOS TAMBIÉN DESEMPEÑAR, QUE LO QUE AHORITA DECÍA EL DIPUTADO OTNIEL DE QUE DEJAR DE PROCESAR ES DEJAR DE HACER, OJALÁ TAMBIÉN SEA LA MISMA DINÁMICA EN TODOS LOS TRABAJOS QUE TENGAMOS QUE HACER DURANTE ESTA LEGISLATURA, Y NO SOLO CUANDO SE TRATA DE HACER LO QUE AQUELLO CONVenga AL GOBERNADOR QUIEN QUIERA O QUIEN SEA QUE ÉSTE SEA, LO QUE HOY SE ESTÁ APROBANDO DESDE LUEGO QUE PUEDE TENER TODO EL PROCESO LEGAL QUE NOS MARQUEN NUESTRAS LEYES Y LA CONSTITUCIÓN, PERO SEGURAMENTE ANTE LA SOCIEDAD, SERÁ PERCIBIDO COMO LO QUE REALMENTE ES, UN GOLPE DE ESTADO A LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE EN LA CONCIENCIA DE TODOS USTEDES Y DESDE LUEGO NO NOS INCLUIMOS, QUE QUEDE CLARO QUE LO QUE AQUÍ SE ESTÁ

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

APROBANDO, NO ES CIERTO Y LO DIJERON HACE RATO INTENTA MEJORAR EL MARCO REGULATORIO DE LA UNIVERSIDAD, ES SIMPLE Y LLANAMENTE UN COBRO DE FACTURAS, ES SIMPLE Y LLANAMENTE PASAR SOBRE LA UNIVERSIDAD PARA IMPONER LA VOLUNTAD, NO SE SI DEL GOBERNADOR O DEL SECRETARIO DE GOBIERNO, NO SE QUIEN SEA QUIEN, DE REPENTE SE ME CONFUNDEN Y ESPERO QUE PODAMOS REALMENTE EN LOS TRABAJOS QUE SIGAN DE AQUÍ EN ADELANTE DARLE LA PRISA QUE LE DIMOS EN ESTA OCASIÓN CUANDO AYER AMANECIMOS CON UNA INICIATIVA PARA MODIFICAR DOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO Y NOS VAMOS A IR A DORMIR TENIENDO YA UN NUEVO RECTOR, PERDÓN RECTORA DE LA UNIVERSIDAD, OJALÁ Y DE VERAS ESA PRISA QUE AHORA LE IMPRIMIMOS SEA LA DINÁMICA EN TODAS LAS INICIATIVAS QUE PRENTEMOS, DE SER ASÍ VAMOS A TRASCENDER NO SOLO COMO LA LEGISLATURA QUE LE DIO UN GOLPE DE ESTADO A LA UNIVERSIDAD, VAMOS A TRASCENDER COMO LA LEGISLATURA MÁS PRODUCTIVA Y RÁPIDA DE TODOS LOS TIEMPOS DE LA HISTORIA DE DURANGO, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PARA HECHOS TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES.



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS

PRESIDENTA, HAGO USO DE LA TRIBUNA PORQUE EL DIPUTADO OTNIEL FINJE DEMENCIA, LE RECUERDO QUE LA LEY ORGÁNICA CON LA QUE SE ORGANIZÓ EL PROCESO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD QUE ESTÁ EN MARCHA ES UNA LEY VIGENTE, QUE EL DERECHO A LA REELECCIÓN NO LO BUSCÓ EL CANDIDATO ACTUAL RUBÉN CALDERÓN, LA REELECCIÓN ESTABA SEÑALADA EN LA LEY ORGÁNICA VIGENTE DESDE EL 13 DE ABRIL, LO APROBARON LOS DIPUTADOS DEL PRI POR MAYORÍA, NO SE ASUSTEN, LES RECUERDO QUE CON BASE A ESTA LEY ORGÁNICA VIGENTE EL SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE REUNIÓ EL CONSEJO UNIVERSITARIO, SESIONÓ PARA INICIAR EL PROCESO DE SUCESIÓN DE LA RECTORÍA, PARA LO CUAL APROBÓ EN PRIMER TÉRMINO LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE HABRÍAN DE REGIR DICHO PROCEDIMIENTO Y NOMBRÓ A LA COMISIÓN ELECTORAL RESPECTIVA, QUIEN ES LA ENCARGADA DE ORGANIZAR EL PROCESO DE ELECCIÓN DEL RECTOR, ASÍ MISMO APROBÓ LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA TAL EFECTO, ES DECIR EL PROCESO QUE INICIO LA UNIVERSIDAD, ES UN PROCESO LEGAL, CON BASE A LA LEY ORGÁNICA VIGENTE, ESTA REFORMA QUE HOY USTEDES APROBARON ES UNA REFORMA CON DEDICATORIA, VIOLA LA CONSTITUCIÓN Y ES ANTIDEMOCRÁTICA, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: DE NO HABER INTERVENCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 221 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LLEVAR A CABO LA VOTACIÓN POR CÉDULA, PARA ELEGIR DE ENTRE LA TERNA QUE CONTIENE EL ACUERDO APROBADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, AL RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, EN FORMA INDIVIDUAL, PARA LO CUAL SE INSTRUYE AL OFICIAL MAYOR PARA QUE DISTRIBUYA LAS CÉDULAS CORRESPONDIENTES.

PRESIDENTA: EL DIPUTADO SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y LA DIPUTADA SECRETARIA, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: DOCTORA. ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, EN CONTRA, LA DIPUTADA QUIERE QUE LEA COMPLETO VOTO EN CONTRA DEL GOLPE DE ESTADO DE LA UJED, EN CONTRA DE LA PROPUESTA, EN CONTRA DEL GOLPE DE ESTADO, EN CONTRA, EN CONTRA, EN CONTRA DEL GOLPE DE ESTADO, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, POR LA DOCTORA  
ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA  
DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR  
DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A  
FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA  
GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA  
HERRERA GUTIÉRREZ, EN CONTRA DE LA PROPUESTA, A FAVOR DE LA  
DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR  
DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A  
FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA  
GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA  
HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA  
PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA  
ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA  
ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA  
DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR  
DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, A  
FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA  
GUTIÉRREZ, A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA  
HERRERA GUTIÉRREZ, A FAVOR DE ADRIÁN LAVEAGA HERNÁNDEZ, EN  
CONTRA DE LA PROPUESTA Y A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA  
ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, ES CUANTO SEÑORA  
PRESIDENTA.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: DIPUTADA SECRETARIA SI ES TAN AMABLE DE TOMAR  
NOTA DE LOS MISMOS Y DARLOS A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA.

DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL: POR INSTRUCCIONES DE  
LA PRESIDENCIA ESTA SECRETARÍA DA LECTURA AL SENTIDO DE LA  
VOTACIÓN, VEINTIÚN VOTOS A FAVOR DE LA DOCTORA ELVIA  
ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, OCHO EN CONTRA, Y UNO  
PARA ADRIÁN LAVEAGA, ES CUANTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE APRUEBA.

PRESIDENTA: APROBADO EL DICTAMEN TANTO EN LO GENERAL COMO  
EN LO PARTICULAR SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE  
DECRETO BAJO EL NUMERO 5 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL  
TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU  
PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL  
GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,  
PARA CONSTANCIA.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

(EN ESTE MOMENTO SE RETIRAN DE LA SESIÓN LOS DIPUTADOS DEL  
GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN Y DE LA REPRESENTACIÓN DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO)

PRESIDENTA: SUPlico A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A FIN DE  
HACER LA SIGUIENTE DECLARATORIA:

"ES RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE  
DURANGO, LA CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA  
HERRERA GUTIÉRREZ, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS  
TRANSITORIOS QUINTO Y SEXTO NUMERAL 2, DEL DECRETO NÚMERO  
4, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO  
EXTRAORDINARIO 7, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, LA  
CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA  
GUTIÉRREZ.

PRESIDENTA: SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR QUE NOTIFIQUE A  
LA CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA  
GUTIÉRREZ, PARA QUE RINDA LA PROTESTA DE LEY ANTE ESTE  
HONORABLE CONGRESO; POR LO CUAL DE CONFORMIDAD CON LO  
DISPUESTO POR LA FRACCIÓN DÉCIMO CUARTA, DEL ARTÍCULO 44 Y  
FRACCIONES PRIMERA Y CUARTA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: DIPUTADA LOURDES QUIÑONES CANALES, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, Y DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, PARA QUE SE SIRVAN RECIBIR EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO OFICIAL AL CIUDADANA RECTORA INTERINA DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO; MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN; EN VIRTUD DE NO ENCONTRARSE LA DIPUTADA SECRETARIA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL NI SU SUPLENTE EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE INSTRUYE AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO PARA QUE CUBRA LA FALTA DE LA DIPUTADA SECRETARIA Y DE SU SUPLENTE, POR LO QUE LE SOLICITO AL DIPUTADO PASE A OCUPAR SU LUGAR EN ESTA MESA DIRECTIVA.

**(INCORPORADO EL SECRETARIO, SE INTEGRA DEBIDAMENTE LA MESA)**



30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, PARA RECIBIR A LA RECTORA INTERINA Y A LA COMISIÓN DE CORTESÍA QUE LA ACOMPAÑA, Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL DECRETO NÚMERO 4, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO, NÚMERO 7 EXTRAORDINARIO, DE FECHA MIÉRCOLES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2010, PARA TOMAR LA PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ.

PRESIDENTA: SOLICITO A LA CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ, PASE AL FRENTE DE ESTA PRESIDENCIA.

"CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA HERRERA GUTIÉRREZ:

¿PROTESTÁIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN GENERAL DE LA REPÚBLICA, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO, QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN Y DEL ESTADO?.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

CONTESTANDO LA ALUDIDA: "SI PROTESTO",

PRESIDENTA: "SI ASÍ NO LO HICIEREIS QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO,  
OS LO DEMANDEN".

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA  
FRACCIÓN DÉCIMO CUARTA, DEL ARTÍCULO 44 Y FRACCIONES  
PRIMERA Y CUARTA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO DESIGNAR EN  
COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS ELIA MARÍA MORELOS  
FAVELA, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, PEDRO SILERIO GARCÍA,  
PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA SALIDA DE ESTE RECINTO  
OFICIAL A LA CIUDADANA DOCTORA ELVIA ENGRACIA PATRICIA  
HERRERA GUTIÉRREZ, RECTOR INTERINO DE LA UNIVERSIDAD JUÁREZ  
DEL ESTADO DE DURANGO; MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU  
ENCARGO Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 62 DE LA LEY  
ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE ACUERDA  
UN RECESO DE CINCO MINUTOS.

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA  
MAYOR PARA QUE LE DE ALCANCE A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA  
PRESENTE SESIÓN.

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SE PROCEDERÁ A LA ELECCIÓN POR CÉDULA Y POR MAYORÍA DE VOTOS, DE LA MESA DIRECTIVA DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA QUE ESTARÁ INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN VICEPRESIDENTE; DOS SECRETARIOS PROPIETARIOS Y DOS SECRETARIOS SUPLENTE, QUE FUNGIRÁN DEL 1º. AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010, EN EL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTA: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS, ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO?, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, PARA HACER UNA PROPUESTA.

DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ: CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA DE INTEGRACIÓN DE MESA DIRECTIVA QUE HABRÁ DE CUMPLIR SU ENCARGO DEL DÍA 1º. AL 31 DE OCTUBRE DEL

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

AÑO DOS MIL DIEZ, INTEGRÁNDOSE CON LOS SIGUIENTES DIPUTADOS:  
PRESIDENTE, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, VICEPRESIDENTE,  
DIPUTADA LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, SECRETARIOS:  
PROPIETARIO, DIPUTADO SERGIO DUARTE SONORA, SUPLENTE,  
DIPUTADO FRANCISCO ACOSTA LLANES, SECRETARIO PROPIETARIO  
DIPUTADO GILBERTO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, SUPLENTE, DIPUTADA  
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, ES CUANTO SEÑORA  
PRESIDENTA.

PRESIDENTA: SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO  
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, LA CUAL SE SOMETERÁ A  
CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CEDULA. EN  
TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR PARA QUE LAS  
DISTRIBUYA, UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, EL DIPUTADO  
SECRETARIO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DARA LECTURA A LOS  
VOTOS EMITIDOS, Y EL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ NIEVES GARCÍA,  
DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO: EN CUMPLIMIENTO A SU  
INSTRUCCIÓN DIPUTADA PRESIDENTE VOY A IR MENCIONANDO EL  
SENTIDO DE LOS VOTOS; A FAVOR DE LA PROPUESTA, A FAVOR DE LA  
PROPUESTA, A FAVOR, A FAVOR DE LA PROPUESTA, A FAVOR, A  
FAVOR DE LA PROPUESTA, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR, A FAVOR DE





30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

PRESIDENTA: EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 73 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO COMUNÍQUESE LA ANTERIOR ELECCIÓN A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVOS Y JUDICIAL Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO A LAS CÁMARAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

PRESIDENTA: HAGO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ANTE ESTA PRESIDENCIA NO SE REGISTRO NINGÚN ASUNTO GENERAL.

PRESIDENTA: UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR ANTES DE CLAUSURAR LA SESIÓN DESEO AGRADECER A TODAS Y A TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DARLES DE CORAZÓN MI AGRADECIMIENTO POR TODAS SUS ATENCIONES Y CONSIDERACIONES HACIA MI PERSONA DURANTE ESTE TIEMPO QUE TUVE LA RESPONSABILIDAD DE PRESIDIR LA MESA DIRECTIVA DE ESTE PLENO Y A TODOS QUIENES COLABORAN EN ESTE CONGRESO LES AGRADEZCO INFINITAMENTE, EXPRESADO LO ANTERIOR DECLARO CLAUSURADA LA



"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL  
Y DEL CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

30 DE SEPTIEMBRE DE 2010  
(00:00) HORAS

SESIÓN CITÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL  
PRÓXIMO MARTES (5) CINCO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS  
(11:00) ONCE HORAS, DAMOS FE.-----

-

**DIP. JUANA LETICIA HERRERA ALE**  
**PRESIDENTA**

**DIP. EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO**  
**SECRETARIO**

**DIP. JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO**  
**SECRETARIO**